





Imagen y Arquitectura de la Casa Consistorial de Ávila en el 150 aniversario de su construcción (1868-2018)

Jesús Mª Sanchidrián Gallego

Estos días [diciembre de 2018], Ávila celebra el 150 aniversario del estreno de su flamante Casa Consistorial, lo que se produjo unos años después de finalizarse también la construcción de su plaza mayor, siempre conocida como plaza del Mercado Chico, y casi al tiempo de la terminación también de las obras de la plaza del Mercado Grande producida al año siguiente, motivo éste por el que nos acercarnos a la imagen y arquitectura de tan singular monumento.

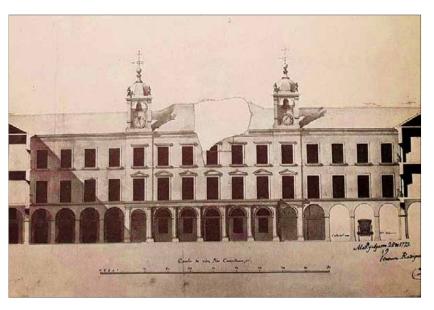
Además, dicha efeméride se produce dentro de la programación municipal que conmemora los 40 años de vigencia de la Constitución Española de 1978. Siendo en este contexto donde el Ayuntamiento ha querido abrir las puertas de su casa, que es la casa de todos, para compartir el rico patrimonio que encierra guiados por el personal que allí trabaja y habita, léase en esta ocasión por el técnico Israel Muñoz, y las arquitectas municipales Elena Arés y Cristina Sanchidrián, a quienes acompañamos como uno de los responsables del Área de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio.

Deteniéndonos entonces en la imagen y arquitectura de la Casa Consistorial, título de la charla impartida en el Episcopio el pasado día 11 de diciembre por quien suscribe y la arquitecta Elena Arés, hacemos un viaje en el tiempo para situarnos en aquél histórico año de 1868, año en el cual también se produjo la Revolución de "la Gloriosa" que dio lugar el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y a la constitución de aquel periodo considerada como el primer antecedente democrático del vigente texto constitucional de 1978 que Ávila festejó solemnemente en 1869.

Entonces, de golpe, la ciudad parecía asomarse a la modernidad después de un siglo de retraso cuando las luces de llustración pasaran por aquí sin quedarse, lo que ocurrió con algunos de sus prohombres como Jovellanos, quien se graduó en la Universidad de Santo Tomás, Meléndez Valdez, unificador de los hospitales abulenses, o Goya que pintó en Arenas de San Pedro y Piedrahita.

Y entre los personajes ilustrados del siglo XVIII nos sorprende la figura del arquitecto **Ventura Rodríguez** (1717-1785), quien visita Ávila con el encargo de hacer la traza de la nueva Plaza Mayor y la futura Casa Consistorial, cosa que hace en 1773 dejándonos varios planos donde esta parte de la ciudad, que por entonces contaba poco más cuatro mil habitantes, aparece con renovado aspecto palaciego en medio de un caserío medieval.





Proyecto de Ventura Rodríguez de la plaza y Casa Consistorial, 1773

Estamos a mediados del siglo XVIII, y el Concejo proyecta reconstruir la casa consistorial, necesitada de continuas reformas, y convertir la destartalada plaza del Mercado Chico en una plaza de "regulares dimensiones y decorosa arquitectura".

Con esta encomienda, se presentó en 1764 un primer esbozo por **Manuel Ríaza Gamónez**, presentándose después en 1773 la propuesta de plaza porticada de **Ventura Rodríguez**, artífice también de los palacios del Infante Don Luis en Boadilla del Monte y Arenas de San Pedro, y quien proyecta la nueva fachada del consistorio coronada por dos torreones simétricos, todo ello en un estilo neoclásico romanizado, siguiendo el modelo de las plazas de Madrid (1617) y Salamanca (1726) y marcando el diseño que servirá de base para su futura reordenación.

No obstante, el establecimiento en la ciudad de la Real Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón en 1775, según proyecto Ceferino Enríquez de la Serna, proyectista de la actual portada de la catedral superpuesta a la de Juan Guas, acaparó la mayoría de los caudales públicos, por lo que las obras del Mercado Chico y de la Casa Consistorial tendrían que esperar casi cien años, tiempo durante el cual también se consumó la ruina de la manufactura de tejidos y el cambio a la fabricación de harinas.

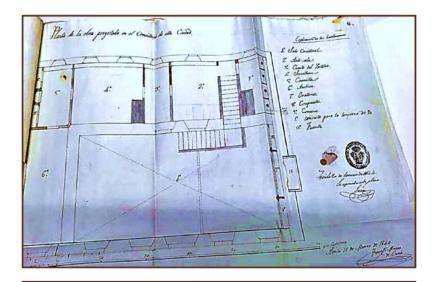
Al proyecto de plaza de Ventura Rodríguez le sucedió otro diseño de su discípulo y amigo, el arquitecto **Juan Antonio Cuerbo** (1794), quien como su maestro fue retratado por Goya, y a éste otro más de **Juan José Sánchez Pescador** (1832).

Mientras tanto, el destartalado edificio consistorial necesitaba de permanentes reformas, así que, en 1844, el arquitecto **Vicente María de Oráa** proyecta una reforma parcial de ampliación del viejo ayuntamiento hacia la calle de los Caños, llamada así por la fuente situada originalmente en el lindero posterior del edificio.

Ya en 1851, el nuevo arquitecto municipal, **Andrés Hernández Callejo**, presenta los planos de los arcos de la plaza y fachada de la casa consistorial, cuyas obras son contratadas ese mismo año, al tiempo que en 1852 el contratista solicita autorización para demoler el antiguo consistorio sin que llegara a concederse.

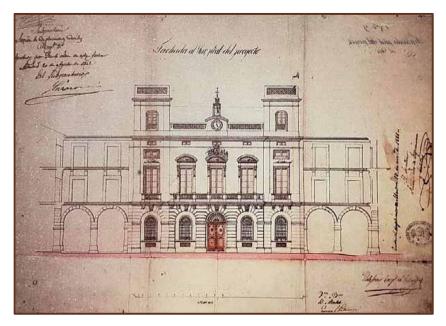
Tal fue el estado de abandono y ruina de la casa consistorial, que en 1858 fue desalojada, trasladándose el ayuntamiento a la casa del Conde de Polentinos y a la casa del Peso de la Harina, a la vez que daban comienzo las obras de derribo.

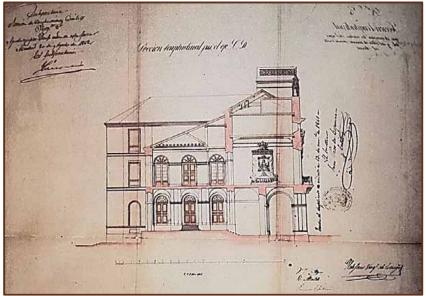
Llegados a 1860, cuando casi estaba terminada la construcción de la plaza del Mercado Chico urge la construcción del palacio consistorial, para lo que se contrata a **Idelfonso Vázquez Zúñiga** como nuevo arquitecto municipal.

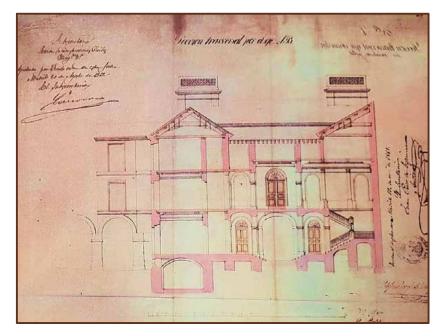




Proyecto de ampliación de la Casa Consistorial de Vicente María de Oráa, 1844







Proyecto de Idelfonso Vázquez de Zúñiga, 1881.
Fachada principal y secciones

Y cuando el Ayuntamiento conoció los planos de Vázquez de Zúñiga quedó impresionado, tanto que sentenció:

"[Se trata de un proyecto] harto importante que legará a la posterioridad un vivo recuerdo del gusto y adelantos de la moderna civilización".

Un año después de que el Arquitecto Vázquez de Zúñiga presentara los planos definitivos de la nueva Casa Conistorial, mediante Real Orden de Isabel II de fecha 20 de agosto de 1862, fue aprobado el proyecto con el que se abrió el largo proceso constructivo que terminó seis años después den 1868.

En aquel año de 1862, también llegó a Ávila la primera locomotora, dos años antes de inaugurase la línea ferroviaria Madrid-Irún, cuando la ciudad contaba con unos siete mil habitantes

Para iniciar las obras de la nueva Casa Consistorial el municipio contaba con 300.000 reales de vellón, y sin embargo fueron adjudicadas a Santiago Ferrer por un importe de 838.899 reales de vellón, dando comienzo el 4 de diciembre de 1862.

Seis meses después - en junio de 1863 - el arquitecto Idelfonso Vázquez de Zúñiga es nombrado arquitecto de la provincia de Zamora, por lo que dimite como arquitecto municipal, haciéndose cargo de las obras el Arquitecto Provincial **Ángel Cossín y Martín**, quien proyecta un escudo para la fachada, a la vez que se ocupará en 1865 de la construcción de la plaza del Mercado Grande.

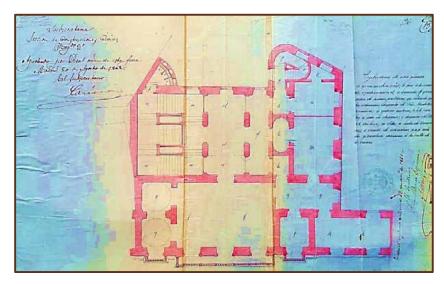
A pesar de la escasez de recursos y de las difíciles relaciones entre el Ayuntamiento y el contratista de las obras, en 1868 se da por terminada la construcción de la Casa Consistorial.

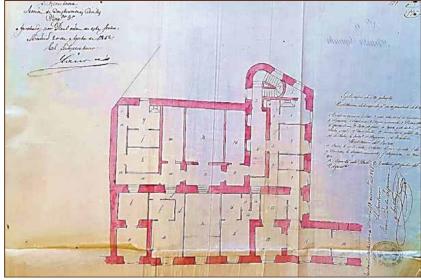
Al mismo tiempo, en septiembre del mismo año, triunfa la "La Gloriosa", siendo destronada Isabel II, y al mes siguiente se acuñaba la peseta como nueva moneda.

En Ávila son cesados todos los cargos públicos, y será el nuevo alcalde **Lucio Sánchez Albornoz**, propietario de un almacén de madera en la calle Colegio, quien tendrá el honor de inaugurar la nueva Casa Consistorial el 14 de diciembre de 1868.

El edificio proyectado por Vázquez de Zúñiga consta con una planta de sótanos con bóveda de ladrillo, planta baja, planta principal con Sala de Plenos, y una segunda destinada a dependencias.

La fachada de lujosa sillería y piedra en balaustres y balconajes se remata con dos torrecillas laterales y una interesante fábrica de reloj con campanil en el centro.





Proyecto de Vázquez de Zúñiga de la Casa Consistorial.

Planos de planta, 1861



Proyecto de Casa Consistorial de Vázquez de Zúñiga. Perspectiva de la fachada, 1861. Dibujo Luis Cervera.

Según el Arquitecto **Luis Cervera Vera** (1914-1998), a quien seguimos en este relato y autor de un importante estudio sobre la Plaza del Mercado Chico y la Casa Consistorial (1982), cabe decir:

"Es un bello edificio isabelino, cuidado en sus proporciones, materiales y detalles, así como realizado cuidadosamente, tanto en su fachada principal construida en granito y molduras piezas decorativas, como en su magnífica escalera de granito y elegante cerrajería".

Han pasado 150 años, y desde entonces el Palacio Consistorial preside la plaza porticada del Mercado Chico de dos mil metros cuadrados ocupando una de las fachadas que limitan su espacio mirando al mediodía, enfrentada con la iglesia de San Juan que se sitúa tras la arcada que cierra la plaza y donde fue bautizada Sta. Teresa de Jesús el 4 de abril de 1515.



Vista de la plaza del Mercado Chico.

Tarjeta postal L. Roisin. Hacia 1925

A partir de entonces, la Casa Consistorial será testigo de las innumerables actividades cultuales y manifestaciones sociales que van a tener lugar en todo este tiempo, tal y como se observa en una rueda de imágenes antiguas que enseñan una amplísima variedad de escenas de la ingente actividad desarrollada a lo largo del tiempo por los abulenses con la que se cierra la parte histórica del acto conmemorativo que celebramos.

Con ello, se recobra la imagen que alimenta la vitalidad de la ciudad aunada en su gobierno municipal ejercido por el concejo y que se proyecta de forma inseparable con la evolución y vida de la plaza del Mercado Chico.

El espacio que ocupa la actual plaza quedó estructurado y configurado como una explanada abierta situada en el centro de la ciudad siguiendo la traza romana una vez terminadas las murallas en el siglo XII.



Vista de la Casa Consistorial. Tarjeta Postal Mayoral, hacia 1920.

Entre las numerosas actividades desarrolladas desde entonces, sabemos que en la plaza se vendían paños fabricados por los abulenses cuando a principios del siglo XIV (1306) cristianos, moros judíos integraban la población de Ávila. También el Mercado Chico se utilizó como coso taurino para correr los toros y fue escenario del tráfico mercantil de la pequeña actividad industrial de silleros, carpinteros, cesteros, cerrajeros, herreros, peleteros, sastres, zapateros, cuberos y albarderos, entre otros; usos, costumbres y privilegios fueron confirmados por Isabel Católica en su primera visita a la Ciudad en 1475.

La actividad comercial de Ávila a finales del siglo XV fue tan importante que los Reyes Católicos, el 29 de noviembre de 1494, concedieron a la ciudad el establecimiento de un mercado franco todos los viernes del año, el cual se sigue celebrando en la actualidad dedicado a la venta de frutas, verduras y hortalizas.



Vista de la plaza del Mercado Chico. Tarjeta Postal Mayoral, hacia 1935.

Mientras tanto, el ambiente del mercado medieval se recupera cada año durante los primeros días de septiembre en una fiesta conmemorativa de aquellos tiempos.

En el Mercado Chico se celebraban los festejos, y en 1.592 se levantó el cadalso donde fue ejecutado Diego de Bracamonte, actuaban los pregoneros públicos y se vendía a diario leche y pan. Igualmente, aquí tuvieron lugar los recibimientos regios de Carlos V (1534), Felipe II (1541), Felipe III (1600), Isabel II (1865) y Alfonso XII (1875), así como fueron festejadas las proclamaciones reales de Felipe V (1701), Fernando VI (1746), Carlos III (1759) e Isabel II (1865).

En la plaza también se anunciaron todas las constituciones políticas del siglo XIX, empezando por la de Cádiz de 1812 que propició que la plaza fuera bautizada como Plaza de la Constitución, siendo

especialmente relevante que ahora, en 2018, la Casa Consistorial comparta protagonismo con la celebración de los 40 años de la vigente constitución de 1978.

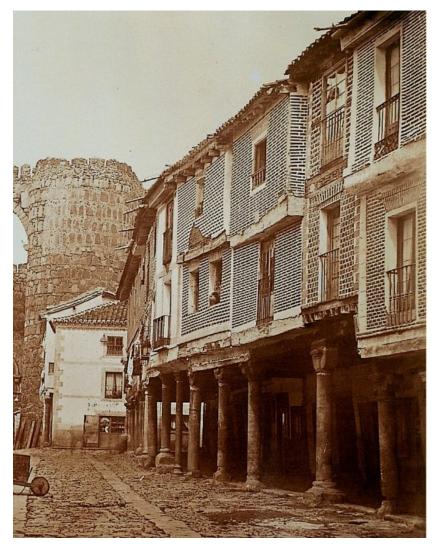
Y cuando la corporación abandonó su sede provisional en el Palacio de Polentinos, en el mismo se asentó poco después, como nuevo inquilino, el marqués de Novaliches Manuel de Pavía y Lacy, general de los ejércitos de Isabel II que fue derrotado por el mariscal Serrano en la batalla de Alcolea.

La transformación urbana de Ávila se observa en la contemplación de la planimetría que hicieron **Jesús de Lallave** en 1837 y **Francisco Coello** en 1865, lo mismo que el caserío que fotografió **Clifford** en 1860 deja paso a posteriores reformas.

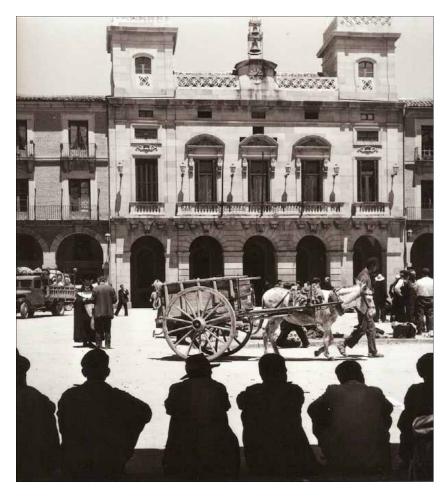
Efectivamente, con la inauguración de la nueva Casa Consistorial, el edificio civil más importante de la época, se abrió una nueva etapa en el paisaje arquitectónico de ciudad que poco a poco verá transformada su fisonomía rural del medievo en las zonas residenciales del Mercado Grande y de las calles San Segundo, Don Gerónimo (Alemania) y Reyes Católicos, debido en gran parte al auge que va tomando la nueva burguesía beneficiaria de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.

A pesar de todo, Ávila nunca perderá el carácter eminentemente conventual que resiste a los procesos desamortizadores, ni la estampa de sus templos románicos y palacios renacentistas cuyos propietarios vivían fuera dejando la gestión de sus rentas y una larga nómina de administradores.

Y lo más importante, el edificio del consistorio nació como un icono de municipalismo y como el marco en el que se forjará la identidad histórica de Ávila, a pesar de que el siglo XIX imperaba el centralismo en la organización administrativa de España, y aunque en aquella época todavía mantenían en el gobierno de la ciudad su influencia el episcopado y la aristocracia terrateniente.



Antiguos soportales de la plaza del Mercado Grande de similar aspecto a los que debió haber en el Mercado Chico. Foto Charles Clifford, 1860.



Plaza del Mercado Chico. Día de mercado Foto Françes Catalá Roca. Hacia 1960.

Para ilustrar todo cuanto antecede, así como de la imagen que proyecta la Casa Consistorial sobre la plaza del Mercado Chico y de su impronta arquitectónica en la ciudad, nada mejor que detenernos en los hermosos planos y detalles que dibujaron los arquitectos de las distintas intervenciones proyectadas de Manuel Ríaz Gamónez (1784), Ventura Rodríguez (1773), Juan Antonio Cuerbo (1794), Sánchez Pescador (1832), Vicente Mª Oráa (1844), Hernández Callejo (1849), Vázquez de Zúñiga (1861), así como en las bellas recreaciones que hizo Luis Cervera (1982).

Todo completado con datos de los expedientes municipales de obras y los testimonios gráficos recogidos en el proyecto de Vázquez de Zúñiga que luego dirigió Ángel Cossín donde llaman la atención la robustez de su fachada de sillería pétrea levantada sobre los arcos principales que cierran la plaza porticada, la composición estructural y morfológica del edificio con una adecuada distribución funcional para su época, la lujosa escalera palaciega, la singularidad de las ménsulas figurativas que sujetan los balcones y los adornos de sus dinteles, los pretiles que coronan la cubierta y sus torreones, los balaustres y molduras del balconaje y las bóvedas de la planta sótano, la originalidad del artesonado moldeado en yeso del amplio salón de plenos.

También se reconoce la antigua fuente situada en la fachada oriental que últimamente dio a frente a la plazuela del Medio celemín que ya dibujó Ángel Mª Oráa en 1844, la peculiaridad del reloj con su campanil de llamada emulando al "zumbo" municipal de la torre de san Juan que se contrató en 1874, las carpinterías de lujosas puertas y ventanas que diseñó Ángel Barbero en 1884, y las persianas de madera esbozadas por Emilio González en 1896.

A partir de entonces, el edificio, igual que la ciudad, ha ido evolucionando sin perder su identidad original y manteniéndose siempre vivo, como prueban las inmediatas obras de saneamiento o de supresión de goteras de los torreones con planchas de plomo, así como las últimas actuaciones que realizaron los arquitectos municipales.

Así, el arquitecto **Armando Ríos Almarza** restauró las fachadas y cubiertas con la adecuación de la habitación del reloj en 1982, y de los sótanos en 2000 para sala de usos múltiples con intervención de la escuela taller municipal.

Y también destacan la renovación de la instalación eléctrica en 1975, la dotación de nuevos aseos en 1994, las frecuentes obras menores de mantenimiento, la adecuación del salón de plenos y despachos, y la atención de necesidades puntuales que dirigió el aparejador Gonzalo Grande.

Por su parte, la arquitecta municipal **Elena Arés** restauró todas fachadas en su integridad en 2002 con una inversión de 135.404 euros, y remodeló toda la plaza en 2003 con un presupuesto de un millón de euros, lo mismo que acometió en 2018, junto a la arquitecta **Cristina Sanchidrián**, la eliminación de barreras arquitectónicas con un presupuesto de 219.480 euros, realizándose con estas obras verdaderas operaciones quirúrgicas de recuperación y limpieza de elementos deteriorados por el paso del tiempo, además de modernizar y acomodar los espacios y dependencias para una mejor prestación de los servicios que los vecinos que demandan, actuaciones éstas que fueron especialmente detalladas en la exposición realizada durante el acto conmemorativo celebrado.

Finalmente, llama la atención en el frente de la escalera imperial la composición escultórica de la diosa romana Minerva (Atenea para los griegos) de la sabiduría y las artes, realizada por **Aniceto Marinas García** (1866-1953) en los tiempos difíciles de la posguerra, y que rememora en la actualidad, precisamente, a los parlamentarios abulenses que participaron en aquellas Cortes Constituyentes de 1977-1978, con especial mención al artículo 140 sobre la autonomía municipal, y a la declaración de "Ávila Patrimonio de la Humanidad".



"Minerva", diosa de la sabiduría y las artes. Composición escultórica de Aniceto Marinas en el frente de la escalera imperial de la Casa Consistorial.

Jesús Mª Sanchidrián Gallego.
Diciembre de 2018





Ayuntamiento de Ávila 150 ANIVERSARIO DE LA CASA CONSISTORIAL. ACTO CONMEMORATIVO. ÁVILA, 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

Intervienen: Jesús Mª Sanchidrián y Elena Arés. Presenta: Sonsoles Sánchez Reves.

